

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Señores
Accionistas TRAEPSA S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Compañías y el Estatuto Social “ la Compañía **TRAEPSA S. A.**”, presento a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe que corresponde al ejercicio económico de la empresa que dirijo al 31 de Diciembre del 2019.

Tomando como base lo estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019 a continuación detallo los resultados de las operaciones:

	VALOR
Ventas Netas	34,356.06
(-) Costo de Ventas	0.00
(-) Gtos. Administrativos y Ventas	<u>32,845.64</u>
Utilidad Liquida	1,510.42
(-) 15% Part. De Utilidades	<u>226.86</u>
Utilidad del Ejercicio	1,283.86

Durante el ejercicio de cierre del 2019, la situación Financiera de la Empresa presentó un resultado favorable y se cumplió con las expectativas proyectadas por los socios.

A pesar de la Situación Económica del País, la compañía **TRAEPSA S. A.** Se ha mantenido favorable dentro del mercado.

Es todo cuanto puedo informar referente a la situación económica de nuestra compañía, para dejar constancia adjunto el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, correspondiente al año 2019.

Agradeciendo por la confianza depositada en mí, reiterando mi fidelidad hacia la Compañía, se suscribe de los señores Accionistas.

Atentamente,

Guido Monroy Garces
Gerente General

Señores
ACCIONISTAS
TRAEPSA S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, y a los requisitos expedidos por la Superintendencia de Compañías según resolución 90.1.5.2 publicada en el Registro Oficial # 435 de Mayo de 1990, presento a ustedes el informe del examen efectuado a las actividades de la Compañía y que corresponden al ejercicio de Enero a Diciembre del 2019.

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado a esa fecha, según normas de Auditorías generalmente aceptadas, en mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de Diciembre del 2019 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

La documentación legal así como las actas de junta de accionistas, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias así como a las disposiciones de la junta de accionistas.

Los procedimientos de control interno son adecuados y confiables.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la Compañía los cuales son adecuados.

Como resultado de mi revisión no se encontró situaciones que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de Diciembre del 2019.

Declaro que el desempeño de mis funciones las he realizado dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. # 321 de la Ley de Compañías.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Ing. Lucia Jaen Baux
C.I.#0912613635
Comisario